

PATRONAL INMOVILISTA ANTE UN SECTOR CON DESAJUSTES

Como ya informamos, la propuesta de la patronal AEC sobre el nuevo Convenio es que éste sea de "transición" a 2 años, congelando las tablas salariales para 2010, incrementándolas en un 1,5% en 2011 y sin ningún tipo de revisión al IPC Real. Sobre el resto de apartados del Convenio no se quiere ni hablar.

Desde CCOO insistimos, desde hace tiempo, en la **necesidad de un nuevo convenio para las TIC que contemple la realidad de nuestro sector.**

Por otro lado, **la escasa regulación de las condiciones en cliente que contempla el actual convenio se incumplen cada vez más** para ajustarse a los requerimientos de los clientes, situación que desde CCOO no podemos dejar pasar y seguiremos denunciando.

En este sentido, en una primera etapa iniciada en Junio y centrada en Madrid y Barcelona, procedimos con una batería de **denuncias por incumplimientos en la realización de los horarios oficiales de los centros de trabajo para el personal de informática desplazado en clientes.**

Ya tenemos las primeras resoluciones de la Inspección de Trabajo en Barcelona: dos **empresas proveedoras de servicios informáticos sancionadas y llamadas al orden para que adecuen sus horarios a los oficiales del cliente**, tal y como establece nuestro Convenio. Estamos a la espera de resultados en Madrid donde han sido denunciadas 6 empresas pertenecientes al sector TIC junto con 9 clientes donde prestan sus servicios estas empresas.

Paralelamente a estas denuncias, CCOO ha iniciado **campañas informativas en algunos clientes importantes** donde prestan servicios muchas empresas subcontratadas de nuestro sector. Estos clientes, grandes consumidores de servicios informáticos, van a ser sometidos por parte de esta agrupación TIC a un **riguroso seguimiento para verificar que cumplen escrupulosamente con la normativa laboral**, incluida la cesión ilegal de trabajadores, desafortunada práctica, muy habitual en nuestro sector.

En definitiva, intuimos que la Inspección de Trabajo va a tener mucho trabajo.

Esperamos que la patronal AEC reflexione sobre **la necesidad de establecer y cumplir un convenio serio y orientado al sector que afronte las deficiencias del actual**, con la responsabilidad y el respeto que merece el conjunto de los trabajadores/as que conforman este sector.

Seguiremos informando.

Agrupación Estatal TIC

Plaza de Cristino Martos Nº 4, 7ª planta – Madrid 28015 - fax.: (91) 5 48 28 10 - tel.: (91) 5 40 92 65
tic@comfia.ccoo.es - url: <http://www.comfia.net/tic/>

federación de servicios financieros y administrativos de 

adherida a union network internacional 